



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE F.N.C.V.

Asistentes

D. Francisco Sanz

D. Juan P. Rodríguez

D. Enrique Benedí

D. Tomás Valle

D. Andrés Estevan

D. Gianpiero Ottobriño

D. Pere X. Clemente

D. Alejandro Sacedón

D^a. M^a Dolores Orenes

D. Carlos Salt

D. Fernando López

D. Juan Gerardo Koninckx

D. Rafael Senent

(Autorizado por **D. José Berbegal**)

D. Juan Tárrega

D. Manuel Lacomba

D^a M^a Isabel Pérez

D. Enric Viñals

D. José Carrión

D^a Aida Espinosa

D. Juan Tárrega Jr.

D. José J. Arufe

D. Juan C. Paniagua

D. Ángel Paniagua

D. Javier Vilata

D. Gustavo López

D^a M^a Natividad Muñoz

(Secretario General)

En la ciudad de Valencia, siendo las 19 horas 30 minutos en 2ª convocatoria, del día 5 de Junio de 2009, y en los locales de la F.N.C.V, sitos en Valencia, Paseo de la Pechina 42, se celebra la Asamblea General Ordinaria con la asistencia de los señores que se relacionan al margen y que oportunamente fueron convocados en tiempo y forma, excusando su asistencia por razones personales y/o profesionales los señores:

- D. Jaime González García
- D. Carlos V. Celda Muñoz
- D^a. Patricia Celda Blasco
- D. Alberto Garona Pérez
- D. José Ramón Bello
- D. Rodolfo León Muñoz
- Rodolfo León Gallo
- Carlos López Baeza
- Enrique Ochoa Cano
- Daniel Peña Escudero

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y tras las palabras de bienvenida, salutación y agradecimiento por la asistencia, se procede a comprobar por parte del Secretario general, los miembros asistentes a la Asamblea, así como de los que excusan su asistencia y que se adhieren a lo que se apruebe en la misma.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior (13 Diciembre 2008)

El Sr. Presidente informa que el acta ha estado colgada en la página Web de la Federación desde el pasado mes de Enero. Pregunta si ha sido leída y hay algo que rectificar. En vista de no haber ninguna modificación a la misma, solicita su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Informe Sr. Presidente.

Comunica que según acuerdos tomados en la Asamblea anterior se han celebrado los homenajes que fueron propuestos a satisfacción de todos.

El homenaje a Juanito, que ha sido durante muchos años Secretario de la delegación provincial de Alicante y al que se sumaron todos los Clubes de la Provincia, se le ofreció una Cena y como no se le había informado resultó ser una sorpresa muy emocionante, tanto para él como para todos los asistentes. Se disfrutó mucho aquel momento.

También se le hizo un homenaje a Manuel Marín Buj, que también fue Secretario de la delegación provincial de Castellón durante muchos años. A éste también acudió mucha gente, incluso de la que ya había dejado el mundo de la natación. Durante su cargo ayudó a todos con la corrección y educación que le caracterizaba. Se emocionó mucho por el acto en su honor.

Igualmente se hizo un homenaje a nuestra nadadora Lydia Morant, que consiguió el éxito de realizar la marca necesaria para poder participar en Pekín 2008 formando parte de la Selección Española. Tuvo la gentileza de obsequiarnos con la camiseta de la selección, que tenemos colgada con mucho orgullo en el despacho del Presidente.

Todo lo propuesto se ha llevado a efecto y por ello se siente muy satisfecho.

Pasa a comentar los importantes resultados deportivos que durante la temporada están teniendo nuestros deportistas, nuestros Clubes y también la Federación.

Felicitar muy especialmente al C.W. Turia que como sabéis ha conseguido clasificarse en primer lugar en la Liga de 2ª División Nacional, ganándose directamente el ascenso a la 1ª División Nacional sin tener que jugar la promoción. En la Junta Directiva se ha propuesto hacerle una placa en homenaje y como recuerdo a tan brillante temporada.

Si a la Asamblea le parece bien solicita se apruebe esta concesión, para demostrar que nuestra Federación reconoce los resultados positivos y espera que lo reciban con satisfacción.

Se aprueba por unanimidad.

También quiere resaltar los resultados deportivos que se están obteniendo a nivel de natación. Tenemos varios Campeones de España en todas las categorías. Reconoce que no son muchos.

Hay también varias Mejores Marcas Nacionales, aunque dos están pendientes de reconocimiento por causa de los bañadores. Hoy por hoy la Federación tiene un buen nivel deportivo gracias al esfuerzo que están haciendo tanto deportistas como Clubes y estamos dispuestos desde la Federación en lo que nos corresponde a seguir trabajando con la misma ilusión para mantenerlo y seguir mejorando cada año.

También hace mención a la Natación Sincronizada. Este año se ha puesto en marcha a nivel territorial y se ha hecho un Circuito Autonómico con 3 competiciones distintas que han servido para además de que los jueces cogieran experiencia, conocerse los Clubes entre sí y sobre todo ver el nivel de nuestras deportistas. Al haber tres Clubes de Sincro en nuestra Comunidad y cada uno localizado en una provincia distinta, el Circuito también ha servido para que las niñas se desplazaran a competir a lugares distintos de donde entrenan regularmente, lo cual sin duda, les ha dado una motivación extra. La primera fue en Valencia, la segunda en Alicante y esta tercera en Castellón.

3º.- Aprobación Normativa Deportiva.

Se pasa a desarrollar las Nuevas Normativas:

Circular nº 20.- Inclusión competiciones oficiales FNCV.

Se ha tratado en Junta Directiva y se ha aprobado. No obstante, la Asamblea tiene la última palabra. Se ha desarrollado como consecuencia de que este año hubo una polémica con los Trofeos organizados por los clubes.

Después de algunas aclaraciones solicitadas por algunos miembros, el Secretario Técnico explica que en el punto 7º de la Normativa se dice que la Federación podrá cancelar la celebración de la Competición cuando la entidad organizadora no cumpla con la Normativa de esta Circular o con la de la propia Competición.

Esto abre una puerta para dar oficialidad a los tiempos, siempre que exista un jurado que valide las marcas.

Se aprueba por unanimidad.

Circular nº 21.- Gastos arbitrales en competiciones de natación y natación sincronizada.

No se presentan las de Waterpolo porque se aprobaron hace dos temporadas y se mantienen como están.

En cuanto a natación y natación sincronizada, ya hace tres temporadas que no se han revisado. Se ha decidido subir a 24 euros (antes 21 euros) por árbitro y sesión y por 15 minutos que superen las tres horas 2.5 euros.

Asimismo se sube a 20 euros por manutención por distancias superiores a 20 km y 8 euros por árbitro por desplazamientos de más de 50 km.

Hay una cuota de inscripción que tienen que abonar los Clubes que realicen los Trofeos. Es una forma de pagar los controles. El 30% entre los Clubes participantes y el 70% restante, proporcionalmente entre el número de inscripciones presentadas por cada Club (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición).

Pregunta si hay alguna objeción a la Normativa propuesta y no la hay.

Se aprueba por unanimidad.

Circular nº 22.- Normativa general competiciones de natación.

Se trata sobre las pruebas largas, para que los clubes con nadadores inscritos deben aportar una persona por cada nadador para manejar los cuenta-vueltas y de esta forma los nadadores no encuentren diferencia entre los Campeonatos de España, frente a lo que se viene haciendo en nuestra territorial y además no se encarezcan los gastos de la competición con los inspectores de virajes.

En cuanto a los desperfectos en la instalación, sería conveniente nombrar un Delegado de Club para su control. Aunque hay que reconocer que hay más civilización y no se presentan tantos casos.

Se aprueba por unanimidad.

Circular nº 23.- Creación de un nuevo Club.

Esta normativa se ha tratado, igualmente, en la Junta Directiva y ha habido un debate interesante.

Se ha estimado que había que matizar más la propuesta. Queremos promover la creación de Clubes, pero que ello no cause ningún problema a los que ya están creados y con su espacio.

Señala que en el punto 2 hay un cuadro que establece el importe, según señala la tabla, teniendo en cuenta la población sin actividad federativa, el número de clubes existentes y número de habitantes.

En las poblaciones sin actividad, nos aconsejan que debemos añadir "federativa" para que no exista ninguna interpretación errónea.

Les indica que estudien la tabla propuesta en el cuadro y si consideran que hay que hacer alguna rectificación que lo indiquen.

Por otra parte, la Federación exige una serie de documentación para la creación de un nuevo club: Certificado de instalación, número de deportistas y que no sea para hacer cursillos, ni negocios, ya que queremos promover la natación de competición, con técnicos titulados, cual va a ser su actividad principal y si va a tener actividad secundaria y, sobre todo, cuáles son sus objetivos a corto, medio y largo plazo y composición de la Junta Directiva.

Todo ello supone que deben reunir una serie de requisitos para conseguir el Informe Favorable de la Federación.

Igualmente se precisa una certificación de la propiedad, o, en su caso, cesión de la instalación, donde se especifique el tiempo y el espacio de que disponen y la relación de deportistas que tramitarán licencia deportiva en la primera temporada.

Interviene el Sr. Rodríguez Tirado diciendo que se estaba dejando en estudio dejar un punto abierto para que la Federación pueda estimar o no las posibilidades especiales de algunos clubes que alberguen más de una especialidad a fin de que se pueda tomar una decisión acorde con las circunstancias que presenten.

El Sr. Presidente estima que, efectivamente, debería dejarse alguna puerta abierta por si se presenta algún caso conflictivo que se pueda decidir a nivel de Junta Directiva.

Se matizarán algunas modificaciones y se comunicarán.

Se aprueba por unanimidad.

Circular XX.- Circuito de Aguas Abiertas de la Comunidad Valenciana.

El Sr. Presidente comunica que esta normativa no se ha tratado en Junta Directiva. Hay muchas travesías que ya se ven solicitadas y queremos organizar un circuito a nivel de la Comunidad Valenciana, con premios inclusive, para que participen todos los Clubes que lo deseen con licencia federativa en vigor.

Se ha hecho entrega a todos de este proyecto y solicita que lo vayan estudiando y si tienen alguna propuesta u objeción lo indiquen para su discusión.

Se plantean algunas cuestiones de seguridad, pero si tienen la licencia federativa en vigor, la Mutua correspondiente les cubre cualquier accidente.

Se matizarán algunos puntos del proyecto y se colgarán en nuestra página web para su estudio.

Pueden enviar sugerencias y en la próxima reunión de la Junta Directiva y en la Asamblea, se aprobarán definitivamente para la próxima temporada. Se trata de un borrador.

Comunica que se ha inaugurado la nueva página web de la Comunidad Valenciana, que está a disposición de todos. Tiene una estructura muy parecida a la de la RFEN. Estamos actualizándola.

Se aprueban todas las normativas a excepción de las Aguas Abiertas que, en su día, se publicará.

Todas estas normativas están publicadas en nuestra página web en el apartado Asambleas/Actas.

4.- Aprobación firma Convenio con nueva Entidad Aseguradora FIATC (Mutua Catalana).

El Sr. Presidente indica que como se quedó en la Asamblea anterior, teníamos pendiente la contratación de un Seguro para los deportistas de nuestra Comunidad. Lo hemos conseguido después de estudiar algunas propuestas. La Mutua Catalana FIATC es la que más nos satisface por ser la que nos ofrece una Atención más simplificada, con mayor cobertura que la que teníamos con los mismos médicos y centros que ya nos atendían en ASISA. Por ello nos hemos decantado por este Seguro y porque, además, entran muchas más atenciones en posibles accidentes. Estamos esperando firmar el convenio. A la Junta Directiva le ha parecido bien y lo ha aprobado.

Si quieren alguna aclaración pueden pedirla.

El sistema cambia. Ya no habrá talonario. Se hará entrega de un formulario a cada club que deberá cumplimentar en caso de accidente y remitir a la Federación para comprobar la veracidad de los datos y se enviará a la FIATC con nuestro VºBº y ya se pondrá en contacto con el club o con el deportista para los trámites siguientes.

Se aprueba por unanimidad.

5º.- Aprobación ejercicio económico 2008 y solicitud de anticipo de la Subvención de 2009 de Consellería por BANCAJA.

El Sr. Presidente informa sobre la solicitud de anticipo de la Subvención de la Consellería que, precisamente, hoy ha firmado. Como siempre, se retrasa el cobro de la Subvención.

En el ejercicio económico de 2008, como habéis podido comprobar en la fotocopia entregada, hay un déficit de 16.813 euros. Esperamos superarlo con la subida que se va a proponer de las licencias federativas.

Informa, igualmente, que la RFEN envía menos subvención. Cuando estaba el Sr. Koninckx de Presidente, nos consideraba el número de licencias federativas de acuerdo con el reparto equitativo de la Aseguradora ASISA: 8.000 euros. Este año, hemos dejado de percibirlo. Se ve que la RFEN está atravesando un mal momento económico y ha suspendido toda clase de subvenciones. Nos sentimos maltratados en este tema, pero como nadie sabía lo que iba a ocurrir, no podemos hacer nada.

Hay pendiente una reunión con varias Federaciones de otros deportes para ver si, entre todos, llegamos a un acuerdo y estudiamos algunas propuestas de otras Mutuas que salgan más económicas al presentar más licencias. Todo ello para la temporada que viene.

Al Sr. Koninckx no le parece bien la actitud tomada por la RFEN.

Se aprueba por unanimidad.

6º.- Importe Licencias Temporada 2009/2010.

El Sr. Presidente comunica que el importe de las licencias de esta temporada es de 27 euros, se propone subir a 30 euros. Con esta subida de 3 euros y teniendo en cuenta que tenemos una media de 5.000 licencias se conseguirían unos 15.000 euros más que nos servirían para paliar el déficit del ejercicio económico de 2008.

Sabe, asimismo, que hemos dejado de ingresar 8.000 euros de la RFEN. Espera que ello no aumente el déficit de este año.

También informa que a la Escuela de Monitores con las nuevas modificaciones de la Ley del Deporte Valenciano, se nos obligue a realizar los cursos con otro sistema, por lo que no tendremos asegurados los mismos ingresos que hay de actividades docentes para la próxima temporada como en ésta, aunque confiamos en que la Dirección de la Escuela sabrá encontrar el camino para no tener que buscar otras fuentes de ingresos.

Piensa que con los 3 euros de subida tengamos suficiente.

Se ha hecho una propuesta en la Junta Directiva que se estudiará para la temporada que viene. Fijar una cuota de Club, como hace la RFEN, de primera inscripción para competiciones, pero cree que no es necesario llegar a eso con la subida de las licencias.

El Sr. Koninckx, opina que se debería estudiar la posibilidad de realizar los Cursos de Técnicos en Consellería.

El Sr. Presidente le dice que estamos en ello. Precisamente hoy se ha tratado el tema con Consellería y le pide al Sr. Ángel Paniagua que nos anticipe su impresión.

El Sr. Paniagua informa que ha habido un primer contacto y, por lo tanto, no puede explicar lo que va a ocurrir.

Hay un nuevo título que, en un futuro y de acuerdo a una Ley transitoria, está pendiente de una Ley definitiva.

Cree que servirá para unos cuantos, pero no para nosotros precisamente, porque podemos pasar de una titulación de 55 horas teóricas y 30 horas de prácticas a una de 125 horas teóricas y 150 horas de prácticas. Lo que supondría nueve meses de estudio.

En un futuro se puede considerar como una Formación Profesional nivel 2 y 3, con un módulo común y con asignaturas que impartiría la Universidad que se llevará a través de la Dirección General de Deportes.

Están obligados a hacerlo los que tienen la titulación posterior a 1999. Los anteriores a 1999 les cambian el título a F.P., pero han de hacer un primer curso que si no se hace no se podrá optar dentro del plan de ese año.

Me temo que en un futuro, será lo que marque la Ley, pero de momento, no existe ninguna obligación.

La RFEN dice que hay compromiso político para el cambio, ello le supondrá pérdida de ingresos. No saben aún lo que va a pasar con este tema. Se están preparando, también, cómo van a mantener el presupuesto y las subvenciones que han comprometido y van a tener que cumplir.

Ha estado leyendo informes y teniendo contactos para poder dar una explicación concreta y detallada sobre la situación en que va a quedar la Escuela.

Quiere proponer, en principio, que nosotros mantengamos la organización de nuestros cursos como hasta ahora, con los programas propuestos y para el mes de Octubre en las tres provincias que de momento se van a realizar.

Cuando se tenga toda la información se colgará en nuestra página web.

No cree que vaya a costar más dinero de lo que cuesta ahora.

Hay que tener en cuenta esta situación.

Hay Federaciones que están haciendo cursos por su cuenta.

El Sr. Presidente espera que el panorama se vaya despejando a medida que se vaya publicando la Normativa correspondiente.

De todas formas, habrá que ver lo que hacen otras Comunidades.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- Propuesta y adjudicación Sedes Competiciones hasta Diciembre 2009.

Comunica que en este punto hay novedades.

Hasta ahora se aprobaba en esta primera Asamblea la adjudicación de Sedes de la Liga Autonómica, División de Honor, Primera División. Se alternaba en Castellón y Valencia, por lo que ahora corresponde a Castellón, ya que este año se ha celebrado en Valencia y a esta ciudad le corresponde la Primera División.

Ahora surge la pregunta de la Segunda División. Hay Clubes de Valencia que prefieren contratar una piscina aquí para no tener que desplazarse a Alicante.

Ello también provoca conflicto porque tanto los clubes de Valencia tienen que pagar la piscina que contraten y los Alicante tienen que pagar a parte el desplazamiento, mientras que los clubes de División de Honor y Primera División tienen adjudicada su sede, por lo que solicitan que también se les adjudique sede.

Hay que pensar que la Segunda División está compuesta por seis clubes, por lo que hay que esperar a ver qué clubes son y quizá alguno decida no participar y si algún club desea hacer la competición en su piscina.

Se aprueba por unanimidad.

El Secretario Técnico interviene para informar que estuvo en una reunión en Madrid para cerrar el calendario. No ha quedado cerrado. Lo dice por la Copa de Clubes que, seguramente, se celebrará a finales de Octubre, por lo que habrá que ajustar las fechas, ya que el Campeonato de España se hará del 26 al 29 de Noviembre en Castellón. Habrá una reunión con los Técnicos y se confeccionará un borrador de calendario.

El Sr. Presidente dice que antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Benedí explicará el informe que ha hecho, teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos por el Waterpolo.

Explica todos los resultados, diciendo que aún faltan dos jornadas por realizar y que se han pospuesto a esta semana por diversas razones.

Felicita al C.W. Turia por su brillante actuación durante esta temporada.

Al mismo tiempo, detalla las actuaciones del resto de los clubes, tanto masculino como femenino y se siente complacido y orgulloso por todos los resultados, unos mejores que otros.

8º.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Sr. Koninckx para decir que ha seguido muy de cerca la trayectoria del C.W. Turia y quiere que conste en acta su felicitación por los éxitos obtenidos y, sobretodo, por su escuela de trabajo que le ha llevado a conseguir los magníficos resultados obtenidos esta temporada.

El Sr. Presidente está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Koninckx. Piensa que hay que trabajar con orden y coherencia.

Informa, asimismo, que dos árbitros de la Territorial, uno de Alicante y otro de Castellón, se han presentado para Árbitro Nacional. Espera que alguno apruebe y que, en lo sucesivo, se presenten más.

El Sr. Benedí comunica que en waterpolo hay cinco árbitros nacionales.

Igualmente, el Sr. Presidente quiere felicitar, a la Delegación de Alicante, por la firma de un protocolo en el que se han comprometido todos los Clubes de Alicante en tratar de buscar cosas que les unan y eliminar aquellas que provocan desunión y enfrentamientos, buscando acuerdos que sean siempre positivos, eliminando disgustos entre clubes por trasvase de nadadores y buscando siempre en último lugar el beneficio del Deportista.

Espera que se cumpla y se intentará que en las otras Delegaciones se trate de llegar a algún acuerdo similar para así evitar conflictos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21.15h del citado día cinco de junio de dos mil nueve.

El Secretario general.

VºBº

El Presidente,

